



Expediente: 12675/18-Q1
Carátula: GPAT COMPAÑIA FINANCIERA S.A.U. C/ JIMENEZ ESTEBAN DARIO S/ SECUESTRO PRENDARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 27/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - GPAT COMPAÑIA FINANCIERA S.A.U., -ACTOR
900000000000 - JIMENEZ, ESTEBAN DARIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 12675/18-Q1



H106038567585

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: GPAT COMPAÑIA FINANCIERA S.A.U. c/ JIMENEZ ESTEBAN DARIO s/ SECUESTRO PRENDARIO EXPTE N° 12675/18-Q1.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: 12675-18-Q1

San Miguel de Tucumán, 26 de junio de 2025.

Agréguese. A conocimiento del interesado (art. 209 CPCC). **Secretaría.-** 12675/18-Q1 MVI

Actuación firmada en fecha 26/06/2025

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.